



## Agropecuaria de Comercio Alto Litoral Orense s.a.

Piñas, 22 de marzo de 2009

Señor Doctor  
Luis Felipe Peñalosa Cuenca  
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Me es grato dirigirme a su digna persona y comunicarle que en Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Agropecuaria de Comercio Alto Litoral Orense S.A. ACALOSA, celebrada el día veinte y dos de marzo de dos mil nueve, RESOLVIÓ por unanimidad nombrar por reelección a usted:

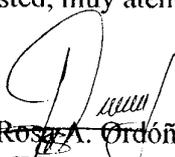
### **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**

Función que de acuerdo a los Estatutos deberá desempeñarla por un período de dos años hasta el día veinte y dos de marzo de dos mil once, con todos los deberes y atribuciones que le determine la Junta General de Accionistas, los Reglamentos que se dictaren, el antedicho Estatuto y la Ley de Compañías vigente.

La Compañía Anónima Agropecuaria de Comercio Alto Litoral Orense S.A. ACALOSA, se constituyó por Escritura Pública celebrada el día cinco de enero del dos mil cuatro, ante el Notario Primero del Cantón Piñas, Señor. Don. Francisco Ledesma. En dicho Instrumento Público, consta en su cláusula Quinta, la distinguida designación que se ha merecido muy respetablemente Usted.

Particular que me permito comunicarle, deseándole desde ya los mejores éxitos y para bienes en el desempeño de su delicada pero bien encomendada función.

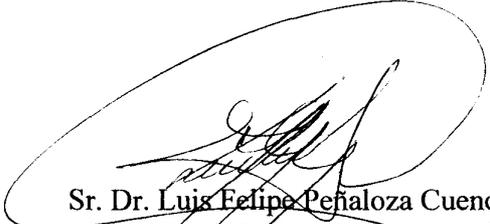
De Usted, muy atentamente,

  
Srta. Rosa A. Ordóñez L.  
SECRETARIA AD-HOC



Por la Unidad y progreso  
del ganadero orensino

**RAZÓN:** Acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ANONIMA AGROPECUARIA DE COMERCIO ALTO LITORAL ORENSE S.A. ACALOSA**, para el cual he sido designado; comprometiéndome a cumplir fielmente con todas las atribuciones y deberes inherentes a mi función.



Sr. Dr. Luis Felipe Peñaloza Cuenca  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**

**C E R T I F I C O:**

*Que el Nombramiento que antecede, queda anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el Nro. 306, y e inscrito en esta fecha en el **REGISTRO MERCANTIL** con el Nro. 13.*

*Piñas, a 31 de marzo del 2009*



Luis Humberto Rubio Montalvo,  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

LHRM/girr.

